



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RIO CUARTO, 03 de Octubre 2025.

VISTO, la Solicitud de Pasantía Profesional de la **Dra. Andrea Cecilia HUED** y el **Med. Vet. Nicolás Ezequiel SANCHEZ**, pertenecientes al Instituto de Diversidad y Ecología Animal (IDEA - CONICET - UNC), de la ciudad de Córdoba y lo establecido en las Resoluciones del Consejo Directivo Nro. 039/01 y 033/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías de Estudiantes y Profesionales; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de pasantía de la Dra. Andrea Cecilia HUED y el Med. Vet. Nicolás Ezequiel SANCHEZ perteneciente al Instituto de Diversidad y Ecología Animal (IDEA - CONICET - UNC) de la ciudad de Córdoba, se titula "Entrenamiento en técnicas hematológicas aplicadas a anfibios anuros: micronúcleos, anormalidades nucleares y perfil leucocitario como indicadores subletales de calidad ambiental", y se realizará entre el 13 y el 17 de octubre de 2025, bajo la Dirección del Dr. Fabio Pollo y la Co-Dirección de la Dra. Clarisa Bionda en el Departamento de Ciencias Naturales.

Que se cuenta con el Plan de actividades, la nota de los pasantes declarando que conocen las Resoluciones del Consejo Directivo Nros. 039/01 y 033/02, con el aval del Dr. Gerardo Leynaud, director del IDEA-CONICET-UNC, la nota del Director de la pasantía y el aval de la Dra. Daniela Gomez, Directora del Departamento de Ciencias Naturales.

Que se deja constancia que ambos pasantes presentarán la póliza de seguro de ART actualizada al momento de arribo.

Que el Anexo I del plan de protección deberá ser firmado cuando los pasantes arriben a la Institución.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar, sujeto a la entrega del certificado de la ART actualizado y su inclusión en el Anexo I del Plan de protección, las solicitudes de Pasantía de la Dra. **Andrea Cecilia HUED (D.N.I. Nro. 23.395.373)** y el **Med. Vet. Nicolás Ezequiel SANCHEZ (D.N.I. Nro. 36.447.669)**, a realizarse entre el 13 y



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"*

el 17 de octubre de 2025, bajo la dirección del Dr. Fabio Pollo y la Co-Dirección de la Dra. Clarisa Bionda, en el Departamento de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:403/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 07 de octubre de 2025 a las 09:12:28

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_403_Pasantias HUED-SANCHEZdocx [b72ab1]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.